

En Barrancabermeja 175.603 ciudadanos están aptos para votar el 27 de octubre

Barrancabermeja, octubre 7 de 2019.- Se cumplió el Comité de Seguimiento Electoral número 11 en el municipio, espacio en el cual la Registraduría Nacional socializó con las autoridades y representantes de los partidos, movimientos políticos y grupo significativos de ciudadanos el último boletín de la división política y administrativa que se tendrá con miras a los comicios del 27 de octubre.

Quedó establecido que Barrancabermeja tendrá 63 puestos de votación habilitados, 33 en la cabecera municipal, 9 en zona rural y uno en el centro penitenciario, *“tenemos que se tendrá cerca de 300 votantes por mesa en cada una de ellas, son 525 mesas de votación y el censo electoral del municipio es de 175.603 ciudadanos habilitados para estas elecciones próximas”*, informó la secretaria de gobierno, Francy Elena Álvarez Ospino.

En el marco del calendario electoral, la Registraduría realizó el sorteo de jurados de votación, siendo aptos para este proceso 3.780 ciudadanos, quienes serán capacitados del 9 al 18 de octubre en el auditorio principal de la Universidad Industrial de Santander, seccional Barrancabermeja.

En el tema de trashumancia electoral se reporta por parte de la Registraduría que se reportaron 3.420 casos, los ciudadanos que hayan salido en esta lista pueden acudir a la Registraduría para adelantar los recursos de ley que pueden interponerse.

Quedó establecido que los testigos electorales son uno por cada mesa los que representan el partido o movimiento y uno por cada comisión escrutadora, *“este año aumentaron de 8 a 11, por esta razón hubo una modificación en el proceso de escrutinio y recibo de pliegos en el Sena con algunos ajustes”*, agregó la Secretaria de Gobierno.

En las elecciones regionales también 16 puestos de votación contarán con el sistema biométrico.